



Registrar acciones para visibilizar los conflictos: reflexiones sobre la elaboración de una tesis de grado

Register actions to visualize conflicts: Reflections on the development of a thesis

Lic. Cristian Tibaldi*

Recibido: 25 de septiembre de 2014

Aceptado: 18 de diciembre de 2014

La ciudad de Mar de Mar del Plata ha sido escenario de una gran diversidad de conflictos sociales que, en su gran mayoría, han pasado casi desapercibidos para gran parte de la población. Esta falta de visibilidad de la conflictividad social tiene causas diversas, entre las cuales se pueden citar como principales la selectividad de los medios de comunicación locales a la hora de cubrir un hecho y la operatoria política de las diferentes agencias estatales y paraestatales interesadas en que tales conflictos permanezcan silenciados o nebulosos para la “opinión pública”. Ya sean conflictos laborales, reclamos vecinales, ocupaciones de tierras y viviendas o de otra índole, las agencias estatales y paraestatales que están involucradas en estos conflictos llevan adelante acciones concretas destinadas a modificar la percepción social de la realidad para realizar sus intereses, la mayoría de las veces de manera coordinada con medios de comunicación, fuerzas de seguridad y operadores económicos, por citar algunos.

Sobre esta idea fue que comencé a organizar un proyecto de investigación, bajo la dirección de la Dra. Ana Núñez, que pudiera dar cuenta de las acciones llevadas adelante por los sectores en conflicto y seguidamente probar la hipótesis de que existen estrategias conscientes de acción para desarmar la protesta social. El proceso social que elegí para ello fue la toma de viviendas del Plan Dignidad, realizada en enero de 2009 por un grupo de familias el B° Pueyrredón, proceso que duró casi tres meses y que concluyó con un violento

* Graduado de la carrera de Sociología de la UNMdP, miembro del Grupo de Estudios Sociales y Marítimos (GESMar) de la Facultad de Humanidades de la UNMdP y del Grupo de Investigación en Psicología Jurídica de la Facultad de Psicología de la UNMdP. Contacto: cristiantibaldi73@gmail.com



desalojo y la posterior adjudicación de viviendas para las familias demandantes. La refutación parcial de mis hipótesis fue lo más interesante de las conclusiones y el objetivo de este escrito es presentar esos resultados de investigación.

Marco teórico de la tesis

Las preguntas que originalmente motivaron esta investigación surgen del interrogante acerca del Estado y su relación con las clases sociales y sus luchas, pregunta que Nicos Poulantzas se formula en *Estado, Poder y Socialismo*¹ y que completa en *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*². ¿Cuál es la relación entre el Estado, el poder y las clases sociales? Convengo con él que ha sido necesario que el marxismo persistiera como modo de análisis, con el cual disputan el resto de las teorías políticas, porque entonces ¿Cómo negaríamos las relaciones entre el poder y las clases dominantes? ¿Cómo explicamos que esas clases recurran siempre a los diferentes aparatos estatales para realizar sus intereses? Se vuelve cada vez más evidente que las prácticas emanadas desde el Estado -ya sea por medio de políticas públicas, legislación, procedimientos judiciales, por citar algunas- muestran una estrecha relación con intereses particulares muy precisos en sus fines, que para poder ser explicados no basta la difundida idea de pensar al Estado como un instrumento más o menos complejo de las clases dominantes. Sin entrar en la clásica (y para algunos autores errónea³ dicotomía entre instrumentalismo y estructuralismo, extraigo una definición general de Poulantzas sobre el Estado, en la cual este es un campo de relaciones atravesado por las asimetrías de la dominación política de unas clases sobre otras (y dentro de estas en sus diferentes fracciones de clase). La dominación política se inscribe en su materialidad institucional: no todas las acciones se reducen a esa dominación, pero todas están constitutivamente marcadas por ella.⁴ La naturaleza de las relaciones que se dan en y con el Estado está dada como la condensación material de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clase.

¹ Poulantzas, Nicos *Estado, Poder y Socialismo*. México, Siglo XXI, 2005.

² Poulantzas, Nicos *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. México, Siglo XXI, 2007

³ Thwaites Rey, Mabel “Complejidades de una paradójica polémica: estructuralismo versus instrumentalismo”, en: Thwaites Rey, Mabel (comp.) *Estado y Marxismo: un siglo y medio de debates*. Buenos Aires, Prometeo, 2010.

⁴ Poulantzas, Nicos *Estado, Poder y Socialismo*, op. cit. p. 9



Las luchas de todo tipo que se dan en relación con el ámbito estatal, y que prácticamente en nuestras sociedades se puede decir que abarca a su inmensa mayoría, tienen en común la latencia del ejercicio de la violencia física, la posibilidad concreta de intervención del monopolio de la fuerza material. Para Poulantzas el Estado dicta las normas y regulaciones de la vida pública y privada, establece prohibiciones y mandatos instituyendo su terreno de aplicación y el objeto de la violencia.⁵ La Ley y el aparato jurídico que la ejecuta se revelan como *código de la violencia pública organizada*, más allá de la eficacia que otras formas del poder puedan tener. No es que el poder de las disciplinas no permee la gran mayoría de los aspectos de la vida cotidiana, ni que no existan agencias formadoras de sentido por fuera de los aparatos del Estado, como se podrá ver en una lectura completa de la tesis. La permanente construcción de la violencia no visible descansa en la amenaza innegablemente real de la coacción material:

Si la violencia-terror ocupa siempre el lugar determinante no es sólo porque queda constantemente en reserva, no manifestándose abiertamente más que en casos críticos. *La violencia física monopolizada por el Estado sustenta permanentemente las técnicas del poder y los mecanismos del consentimiento, está inscrita en la trama de los dispositivos disciplinarios e ideológicos, y modela la materialidad del cuerpo social sobre el cual actúa la dominación, incluso cuando esa violencia no se ejerce directamente.*⁶

En definitiva, la monopolización de la violencia legítima por parte del Estado sigue siendo el elemento determinante del poder, incluso cuando su aplicación no es abiertamente percibida por sus destinatarios. Intenté en la tesis dar cuenta de algunas de las formas en que esta violencia no visible fue ejecutada a favor de fracciones de las clases dominantes locales que, usando la terminología propuesta por Poulantzas, conforman parte del *bloque en el poder* dentro de la ciudad de Mar del Plata.

Este proceso también volvió visible un conjunto de dispositivos disciplinares de control social que operan en su base con violencias de distinta índole: unas visibles y otras ocultas bajo prácticas naturalizadas.

⁵ Poulantzas, Nicos *Estado, Poder y Socialismo*, op. cit. p. 88

⁶ Poulantzas, Nicos *Estado, Poder y Socialismo*, op. cit. p. 93



El objetivo general de esta tesis fue presentar un registro minucioso de las acciones llevadas a cabo por las diferentes agencias estatales y paraestatales interesadas en expulsar a las familias ocupantes. A continuación, se analizaron las mismas en base a la hipótesis de que existió, desde el bloque en el poder, una estrategia orientada a desarmar material y moralmente⁷ la fuerza social de oposición encarnada en las familias Sin Techo.

El problema

De cualquier manera, ya sea que las clases dominantes utilizan los aparatos de un Estado pre-constituido para realizar sus intereses o que existen determinantes estructurales en la misma formación y funcionamiento del Estado capitalista que implican la dominación de clase, lo cierto es que esos aparatos estatales están conformados por agencias específicas. En el proceso social objeto de análisis, intervinieron diferentes agencias estatales y paraestatales, que accionaron de maneras diversas ante la irrupción de la desobediencia de las familias Sin Techo. La territorialidad burguesa construida sobre la apropiación del espacio urbano fue interpelada por la acción directa de los que fueron expropiados, en un proceso histórico de acumulación de poder que, en lo que hoy fue llamado Mar del Plata, ocupa ya casi 150 años. Y dicha desobediencia volvió visible, durante los tres meses del conflicto, las consecuencias de ese proceso expropiatorio y de la concentración de poder que lo sostiene ¿Cómo resolvieron las clases dominantes locales esa exposición pública de sus propias contradicciones? ¿Cómo resolvieron hacia dentro del bloque en el poder, esas contradicciones entre las diferentes fracciones enfrentadas? Sin duda accionando para desarmar a las fracciones organizadas de clase expropiada, que mostraban en toda su agria realidad las consecuencias de la expropiación, pero ¿de qué manera? ¿Cuáles fueron las acciones que llevaron adelante las diferentes agencias estatales y paraestatales para desarmar la protesta? ¿Hubo una estrategia diseñada y pensada en sus detalles para llevar adelante este desarme? ¿Cómo se articularon las diferentes formas de violencia emanadas de los aparatos estatales, tanto implícitas como explícitas, para defender una territorialidad de clase amenazada? Estas son algunas de las preguntas que guiaron esta investigación, que

⁷ Marín, Juan Carlos *Cuaderno 8*. Buenos Aires. Colectivo Ediciones PICASO, 2008.



no pretende responderlas en su totalidad pero sí abrir líneas de análisis de la conflictividad social que posean un fuerte elemento empírico, para elaborar posibles explicaciones acerca de los modos concretos que asume la dominación.

La tesis fue organizada en nueve capítulos. Al correspondiente a la introducción le sigue un breve recorrido por los abordajes teóricos que analizan el tema de la violencia y el Estado, seguido por un capítulo que contextualiza el conflicto desde la génesis del espacio urbano marplatense. El capítulo cuarto entra de lleno en los antecedentes inmediatos de la toma del Plan Dignidad y la formación de la fuerza social Sin Techo⁸. El quinto capítulo es una cronología detallada de las acciones llevadas adelante por las agencias estatales y paraestatales involucradas, en base al registro elaborado con las fuentes consultadas, donde se continúa la apertura de interrogantes. En el sexto capítulo se analizan los detalles del proceso, en base a las preguntas formuladas en la introducción y la cronología; a los fines analíticos se dividió este capítulo en tres períodos: El primer periodo comienza el día 15 de enero de 2009 cuando las familias del B° Pueyrredón deciden ocupar el predio de viviendas abandonadas del Plan Dignidad, en el vecino barrio conocido como El Martillo con el objetivo de hacer visible la gravísima situación habitacional por la que atravesaban, terminando el 19 de enero. Estos primeros cuatro días de ocupación desencadenaron un abanico de acciones estatales y paraestatales que combinaron la acción mediática, la movilización de la fuerza policial, el inicio de un proceso por usurpación y diversas reuniones entre agencias estatales municipales y provinciales. El segundo periodo, que se extiende durante trece días, abarca las dos rondas de mediaciones penales que originó el proceso judicial, El tercer periodo recorre el lapso que medió entre la caída de estas

⁸ Las fuerzas sociales que se materializan y personifican en agentes específicos en un enfrentamiento pueden delimitarse, a los fines del análisis de la coyuntura, en dos aspectos: a) como clases distintas y fracciones autónomas que en su práctica política se reflejan en acciones concretas que realizan (o tienden a realizar) sus propios intereses de clase y b) como categorías específicas que no necesariamente constituyen clases o fracciones de clase pero que en el nivel de la práctica política producen efectos que las transforman (en esa coyuntura) en fuerzas sociales. En este segundo sentido, y a modo de ejemplo, el funcionariado municipal puede no ser necesariamente un “clase” (objetivamente no lo es) pero sí se organiza y auto representa como categoría específica dentro de una fuerza social heterogénea que articula a diferentes fracciones de clase: burguesía local ligada al capital financiero e industrial y fracciones de clases populares cooptadas por el régimen. Para una discusión específica acerca del concepto de fuerza social, ver Poulantzas, Nicos *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. México, Siglo XXI, 2007 y Marín, Juan Carlos *Conversaciones sobre el poder (Una experiencia colectiva)*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones “Gino Germani”, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Oficina de Publicaciones, 1996.



mediaciones y la ejecución de la orden de desalojo, dilatada durante 71 días por la defensa de las familias.

A lo largo del análisis de estos periodos se intentó reconstruir la estrategia de desarme de la protesta, que obra como hipótesis de trabajo y que supone el enfrentamiento entre dos fuerzas sociales antagónicas, asimétricas y de composición heterogénea, donde la pertenencia de clase no es el único vector que estructura a dichas fuerzas. La lucha desigual en la que se dan los enfrentamientos es conceptualizada como una lucha por la defensa de una territorialidad burguesa⁹ amenazada por el avance de un sector organizado de clases populares que busca recuperar su territorialidad expropiada; una lucha que excede el mero reclamo del derecho a la vivienda digna y que vuelve visible el verdadero carácter confrontacional de la dinámica social en la sociedad capitalista actual. Finalmente, un capítulo de cierre expone alguna de las conclusiones extraídas del análisis, completando el trabajo las referencias bibliográficas y las fuentes utilizadas para la elaboración de los datos.

Estrategia metodológica

Si bien la *unidad de análisis* fueron las acciones llevadas adelante por las diferentes agencias involucradas, tanto de las fuerzas del régimen como de las del campo popular, hubo que precisar exactamente qué era lo que se quería registrar. Es así que la *unidad de registro* fueron las noticias publicadas por los dos principales diarios locales, el diario *La Capital* y el ya desaparecido diario *El Atlántico*¹⁰, junto a la información extraída del expediente judicial formado a partir de la denuncia por usurpación hecha el mismo día de la toma, del cual solo se registraron las *acciones* llevadas adelante por el Poder Judicial

⁹ Núñez, Ana “Territorios (in) sumisos. (Des) obedeciendo el discurso fetichista de la *vivienda Digna*.” Ponencia presentada al VI Congreso del CEISAL, Université Le Mirail, Toulouse, Francia, junio-julio 2010.

¹⁰ El Multimedia La Capital es propiedad de un influyente empresario local: Florencio Aldrey Iglesias, que además de poseer varios hoteles en la ciudad y diversos negocios ligados al turismo, es propietario de los diarios: *La Capital*, de Mar del Plata, Diario *La Voz de Tandil*, Diario *La Prensa*, de Capital Federal, Diario *La Voz de Balcarce*, Diario *La Voz de Villa Gesell* y *Pinamar*. Es propietario también de las radios: LU6 Emisora Atlántica, de Mar del Plata, LU9 Radio Mar del Plata, AM 1620 (Mar del Plata), FM 103 Universo (Mar del Plata), FM Atlántica Latina (Mar del Plata), FM 96.1 (Mar del Plata), AM 1560 (Tandil), FM 93.9 (Villa Gesell). Unas semanas antes de la redacción de este artículo el diario *El Atlántico* fue comprado por Néstor Otero, propietario de la Terminal Ferroautomotora de Mar del Plata y la de Retiro, socio del citado Aldrey Iglesias.



(Jueces intervinientes y Fiscales), la Policía Bonaerense y la propia defensa de las familias. Para confeccionar la base de datos hubo que desagregar de las noticias registradas las diferentes acciones que el cronista presentaba, ya que en la mayoría de los casos se combinaban acciones de funcionarios municipales con provinciales, oficios judiciales que movilizaban fuerza policial, o manifestaciones que involucraban acciones de funcionarios, solo por citar algunas. El registro quedó formado por 163 noticias gráficas que cruzadas con la fuente judicial dio un resultado de 166 acciones que involucraron a 35 actores diferentes, siendo 27 los correspondientes a actores estatales y 5 a paraestatales. La ponderación cualitativa de cada una de las acciones registradas se realizó en el capítulo de análisis, en base a la periodización mencionada más arriba. Los cortes de la periodización se hicieron en base a momentos claves del proceso, fundamentalmente en base a los periodos marcados por el proceso judicial en torno al cual se estructuró el conflicto.

Este punto fue de fundamental importancia en la investigación, ya que la dimensión social fue ocultada, *camuflada*, bajo un proceso judicial que marcó los ritmos de las acciones de ambas partes. El hecho de que se haya formulado una denuncia y que la fiscal interviniente tipificara el hecho como usurpación, proveyó al poder político y a los agentes paraestatales de un discurso que permanentemente deslindaba responsabilidades en la esfera judicial y que permitió, básicamente a las agencias del poder político de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón y del Instituto Provincial de la Vivienda, ocultar el carácter netamente social del enfrentamiento. Es así que elegí periodizar el proceso según las etapas marcadas por la mediación penal ordenada por el Juez de Garantías, ya que fue en ese ámbito donde los funcionarios y los representantes del sector privado acordaron los puntos principales de la estrategia de desarme de la protesta, aunque, como se verá en el final, no todas las variables eran manejadas por ellos.

Previamente elabore un archivo sobre una primera ocupación que hubo de ese mismo predio en marzo de 2008, en donde participaron las mismas familias junto a otras venidas de barrios aledaños. El 23 de marzo de 2008 ocuparon el predio por la mañana unas 50 personas, llegando a 300 por la tarde, pero caído el sol la policía amenazó con reprimir a grandes y chicos y al no haber una organización sólida ni tener en claro los objetivos decidieron salir y continuar el reclamo en la municipalidad. El periodo que media entre este



hecho y el 15 de enero es un periodo de acumulación de fuerza en el que surge la identidad Sin Techo, toman contacto con el Centro Cultural América Libre¹¹ y el Frente Antirrepresivo¹² y se dan las condiciones subjetivas y objetivas para realizar la toma del 15 de enero de 2009, ya con una sólida organización y fines más claros. Como cito más arriba, los cuatro primeros días de la toma forman el primer periodo de análisis, hasta el 19 de enero, víspera de la primera audiencia de mediación. Los trece días siguientes son el segundo periodo, una suerte de compás de espera transcurrido entre el creciente abroquelamiento de las fuerzas del régimen para estigmatizar a los ocupantes y el fortalecimiento de la organización interna de la toma. Terminada las mediaciones, que en el discurso oficial se tradujo como un “fracaso” de un “dialogo” entre iguales, discurso que estaba estrechamente ligado a la abstracción del derecho positivo que trata a las partes en conflicto escindidas de las relaciones de poder que las atraviesan, comenzó la última etapa, la más larga (más de 70 días) que se cierra con el violento desalojo de las familias ocupantes.

El punto del cierre que elegí para el análisis no se corresponde con la evolución que posteriormente tuvo el conflicto, ya que las acciones de protesta continuaron en otros escenarios y continúan aun hoy, ya que se lograron 56 viviendas que fueron adjudicadas a las familias y que actualmente se reclama la provisión de algunos servicios faltantes. La necesidad de acotar el periodo de análisis estuvo articulada con el objetivo de la tesis: registrar las acciones de las agencias estatales y paraestatales involucradas en la toma del Plan Dignidad. Una vez desalojado el predio y restablecido el orden que garantizó la continuidad de la construcción de la territorialidad burguesa, queda por delante el registro de la conformación de una nueva fuerza social en la ciudad de Mar del Plata, de la cual Los Sin Techo forman parte principal pero que también sumó otros actores, es decir, es otra investigación.

¹¹ El Centro Cultural América Libre surge en el año 2006 con la toma de un edificio abandonado del ANSES, en pleno centro de la ciudad, donde se da un proceso de apropiación del espacio público para la difusión de formas de cultura contra hegemónicas. Los Sin Techo conocen la experiencia e inmediatamente se forma la Red de Apoyo a las familias Sin Techo, que con el tiempo desaparecerá, una vez logradas las viviendas y formaran parte de lo que hoy es el Movimiento 15 de Enero.

¹² El Frente Antirrepresivo era en ese tiempo una organización de abogados y profesionales diversos que asumían la defensa de casos de represión institucional y que durante la toma asumió la defensa de las familias.



Reflexión sobre las conclusiones

La violencia de la dominación de clase asume un abanico de formas que son, a su vez, vestidas, disimuladas, *camufladas* bajo la apariencia de medidas necesarias para un “bien común” que no deja de ser otro disfraz de una sociedad escindida entre propietarios y expropiados. Desde los mismos orígenes de la ciudad de Mar del Plata, las clases dominantes ejercieron una dominación política-ideológica, conformando una territorialidad propia que fue (y es) necesario defender; territorialidad que surge de la articulación progresiva entre fracciones del capital comercial e inmobiliario local, que guían el proceso de urbanización y producen

...un ordenamiento de los cuerpos y las cosas. ...la forma en cómo y dónde se produce suelo urbano, coerciona el acceso y la localización de la población para producir y reproducir sus condiciones de existencia.¹³

Dicho ordenamiento produjo un continuo proceso de *periferización*, que expulsa cotidianamente a grandes fracciones de población hacia zonas creadas sin servicios ni equipamiento urbano básico, generalmente inundables y de difícil accesibilidad, provocando un empobrecimiento progresivo que se complementa de manera compleja con un mercado de trabajo en contracción y con una estigmatización creciente de las personas que habitan esos barrios.¹⁴

Parte de la investigación dio cuenta del proceso de formación de la fuerza social Sin Techo, a partir de las familias del B° Pueyrredón que transitaron la experiencia de los dispositivos disciplinares estatales de adjudicación de vivienda, en base al registro censal de necesidad habitacional, acceso sujeto a heteronomías diversas que se fundamentan en la obediencia y el acatamiento de dichos mecanismos. El intento de toma de las viviendas abandonadas del Plan Dignidad, en marzo de 2008, fue un antecedente necesario de la llevada a cabo el 15 de enero de 2009, el que significó un salto en calidad en termino de organización y conocimiento tanto de la propia capacidad de acción de las familias como del modo de

¹³ Núñez, Ana *Lo que el agua (no) se llevó. Política urbana: poder, violencia e identidades sociales*. Buenos Aires, El Colectivo, 2012. p. 57.

¹⁴ Núñez, Ana *Lo que el agua... op. cit.*



actuar de las agencias estatales. Se pudo mostrar así, cómo se utilizaron diferentes recursos, desde diferentes agencias, para desarmar la protesta.

El primero y principal, ya que estructuró todo el conflicto, fue la judicialización inmediata a partir de la denuncia penal y la tipificación del hecho como *usurpación*, lo que ocultó el carácter social y político del conflicto bajo un proceso penal. Esto supuso la construcción de una *víctima*, en este caso las familias que debían ser “erradicadas” de la Villa de Paso y que aguardaban su traslado a las viviendas del Plan Dignidad. Dicha construcción fue impulsada desde dos agencias estatales en apariencia independientes: la Fiscalía y la Municipalidad, cada una con un acervo propio de justificación, una basada en la ilusión homogeneizante del Derecho y otra en la defensa de los dispositivos disciplinarios de adjudicación de vivienda.

Los medios de comunicación alineados a esta estrategia impulsaron un discurso victimizante de los vecinos de la Villa de Paso y al mismo tiempo estigmatizante de los ocupantes¹⁵, que reforzó los argumentos oficiales, a la vez que ocultaban la responsabilidad que le correspondía en el conflicto a otro grupo de agencias paraestatales: la Asociación Civil Trabajar, el sindicato de la construcción UOCRA y la “empresa” M y F S.A., adjudicataria de la obra abandonada, quienes en ningún momento fueron interpeladas por su actuación. En este punto fue donde emergió la primera revisión crítica de las hipótesis de trabajo.

En el transcurso de la investigación se manejaron varias hipótesis secundarias, entre ellas la de que “alguien” debería haber pagado algún costo político, alguna merma en su cuota de poder o legitimidad, en la cadena de responsables por el abandono de las obras, la represión o el abandono de las familias desalojadas. El hecho de que no haya sucedido esto llevó a reflexionar acerca de los supuestos de la investigación, en especial la hipótesis principal:

¹⁵ En el análisis del papel de los medios en un conflicto muy similar ocurrido en la ciudad de La Plata en agosto de 2012, el Colectivo de Investigación y Acción Jurídica (CIAJ) afirmaba: “El diario [*El Día*] le niega el estatus político al conflicto borrando las voces de los actores de la protesta –que no serán entendidos como manifestantes sino como personas *fuera de la ley*- y la dimensión violenta estatal en los intentos de desalojo, que quedara completamente excluida del relato. Una vez mas se trata de transformar un conflicto social en litigio judicial.”. “*La construcción del relato en conflictos por el acceso al suelo urbano. Informe sobre el Caso San Carlos, Diario El Día*” disponible en <http://www.cedib.org/wp-content/uploads/2012/11/LA-CONSTRUCCI%C3%93N-DEL-RELATO-EN-CONFLICTOS-POR-EL-ACCESO-AL-SUELO-URBANO.-INFORME-SOBRE-EL-CASO-SAN-CARLOS-DIARIO-EL-D%C3%8DA4.pdf>



que existía un diseño adrede de desarme de la protesta, una *estrategia* pensada desde las agencias estatales y paraestatales, cuyos movimientos tácticos serían cada una de las acciones registradas y analizadas. Los resultados del análisis no mostrarían, en lo inmediato, que hubo tal estrategia, al menos en los términos en que fue formulada. Si bien en el plano del discurso hubo una gran homogeneidad a la hora de criminalizar la protesta de Los Sin Techo y victimizar a los vecinos de la Villa de Paso, fueron las mismas rutinas institucionales que, por acción u omisión, “dejaron correr” un modo de actuar de la burocracia *que solo en un nivel estructural superior* responde a una estrategia de dominación y control de la protesta. Con esto no se quiere decir que los funcionarios locales y las personificaciones del capital privado asociadas no hayan pensado “qué hacer” en el detalle diario de deslegitimar la toma y sus actores, sino que existen dispositivos de control institucionalizados y legitimados que naturalizan las diversas formas de la violencia, no necesariamente de manera visible y consciente para todos, incluso para los mismos agentes de la dominación.

Finalmente quedan planteados algunos interrogantes alrededor de la cuestión de la conducción de las fuerzas sociales del régimen. Si bien se concluye que no hubo una estrategia concreta de desarme de la protesta ¿Existió alguna fracción de las clases dominantes locales que ejerciera mayor presión en las decisiones de las agencias involucradas? ¿Hasta dónde llega el límite de la apariencia anárquica de la reproducción ampliada del capital y la operación política concreta que la facilita? ¿Cuál es la lógica que guía la permanente creación y reproducción de dispositivos de control social? Estas cuestiones, junto a muchas otras que se originaron en la experiencia de esta investigación, se espera poder profundizarlas mucho más en la forma de formular las preguntas que en la manera de obtener respuestas, haciendo visibles por medio de aquellas, cuestiones que las mismas relaciones de dominación no permiten observar.